

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 27 de Julio de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.706

RELACIONES ITALOESPAÑOLAS

Interesantes declaraciones de Tittoni

El señor Tittoni, que se halla en Barcelona, recibió en el despacho del gobernador civil a los periodistas, y después de saludar y estrechar la mano a cada uno de los representantes de la Prensa, nos hizo las siguientes declaraciones:

«En cuanto puse el pie en esta caballerosa tierra, me vi colmado de amabilidades por las autoridades del Gobierno y del Ayuntamiento, y encontré en los periódicos palabras muy lisonjeras para mí. Al estrechar la mano de los representantes de la Prensa de Barcelona quiero, ante todo, manifestar mi agradecimiento y hacerme intérprete de la sincera amistad, de la viva simpatía y afectuosa fraternidad del pueblo italiano para con la noble nación española.»

En Italia, Gobierno, Parlamento y país están de acuerdo en considerar la grandeza de España como elemento precioso de la civilización europea. España es una potencia mediterránea, y nosotros deseamos que afirme siempre su influencia en el Mediterráneo y logre el lugar que sin duda le corresponde. Hacemos votos fervorosos también para su porvenir y prosperidad, de la cual esta floreciente y maravillosa ciudad de Barcelona es casi el símbolo.

Entre los pueblos español e italiano hay grandes lazos. Además de la tradición, tienen de común el entusiasmo por las causas generosas, el culto a la Libertad y la pasión por la Justicia. Tienen una política semejante, y entre ellos no hay ni podrá haber nunca ni celos, ni envidias, ni rivalidades. Tienen dos Monarquías francamente democráticas, dos Soberanos que son ejemplo de todas las virtudes privadas y públicas, que comprenden los nuevos tiempos y no se detienen ante ninguna de las exigencias de las modernas evoluciones política y social. Pero si los dos países están unidos por lazos tan sólidos, es preciso convenirse de que se conocen demasiado poco. Yo creo que los dos tienen que ganar mucho conociéndose más. Es preciso establecer mayores contactos, relaciones más íntimas, intercambios más extensos. Mucho hay que hacer en este sentido, y lo haremos.

Salgo hoy para San Sebastián a fin de asistir a las reuniones del Consejo de la Liga de las Naciones, que a no pocos parece todavía una concepción utópica, y a ella corresponde demostrar que no lo es ni que está sometida a ninguna hegemonía, sino que quiere hacer una verdadera asociación de todos los pueblos libres y civilizados en la medida de sus medios, que por ahora consisten especialmente en su autoridad moral y en ser la tutora y distribuidora de la paz y de la justicia en el mundo.

De tal manera, contribuirá a disminuir la perturbación moral y material que en todas partes ha producido la guerra, y calmará el estado de inquietud continua y de agitación peligrosa en que se encuentran en todas partes las masas trabajadoras, llevándolas a una misión más clara de sus intereses, misión por un momento ofuscada por la funesta contemplación del comunismo adriático.

Son formas patológicas de la sociedad, las cuales, como las epidemias, no sólo se curan con medicinas adecuadas, sino también con la fuerza curativa de la misma Naturaleza.

Yo creo que a través de las incertidumbres de la situación presente y de

los sacrificios que se han realizado se imponen otros nuevos.

Por de pronto, Italia soporta virilmente un peso superior al de los otros países.

Nosotros debemos mirar el porvenir con confianza, conservando la más intacta fe en nuestros ideales de progreso ordenado y de civilización.»

VIVIANI EN AMERICA

Recibimiento entusiasta en Montevideo
Llegó monsieur Viviani, que fué saludado por el ministro de Francia y las personalidades francesas.

La multitud ovacionó al político francés. Después hubo una gran recepción en la Legación francesa, y terminada ésta, monsieur Viviani, acompañado a su esposa, embarcó con rumbo a Buenos Aires.

Telegramas de la costa

Llegada de barcos

CADIZ, 27.—Ha llegado procedente de la Habana, el vapor «Manuel Calvo».

Se teme que la tripulación realice algún acto de insubordinación, con motivo de la constitución de nuevos sindicatos meritimos.

El conflicto con el personal del vapor «Santa Isabel» ha quedado resuelto, y hoy zarpará con rumbo a la Argentina.

El «Reina Victoria» aplaza su salida por una reclamación de los fogoneros

Procedente de la Argentina fondeó ayer el vapor correo «Reina Victoria», que conduce 800 pasajeros, entre ellos el ministro de España en Chile, don Manuel García Jove, con su esposa e hijos.

En la carga figura gran cantidad de trigo y varios millones de cajetillas de cigarrillos.

El buque tenía anunciada para las seis de la tarde su salida para Barcelona; pero los fogoneros se negaron a embarcar, alegando que sólo habían tenido libres cuatro horas, y ante esta actitud, hubo de aplazarse la salida hasta hoy.

El viaje del Rey de los Pamús

LAS PALMAS, 27.—En el vapor «San Carlos» llegó a este puerto el Rey de los Pamús.

Le acompañan el Príncipe heredero, una hija, un intérprete y varios servidores.

Por disposición del Gobierno, le acompañan también el capitán de Ingenieros don Alberto Portilla y el médico don Juan Jiménez, que lleva, además, la misión de estudiar en Africa la enfermedad del sueño.

El Rey y su séquito se dirigen a Fernando Poó, y desde este punto marcharán a la colonia francesa del Camerón.

El Rey de los Pamús bajó a tierra y realizó muchas compras.

Dijo que estaba muy agradecido a España por las muchas atenciones que recibió, y añadió que volverá pronto a Madrid para expresar su gratitud.

LA OFRENDA A SANTIAGO

El Infante don Fernando en Galicia

El recibimiento hecho a Su Alteza en Santiago ha sido afectuosísimo.

En el acto de la ofrenda el Infante expresó su satisfacción al postrarse a los pies del Apóstol, para entregarle la tradicional ofrenda que le consignan anualmente los Reyes de España.

Regreso de Su Alteza

Telegrafían de Lugo:

En el rápido, y de regreso de Santiago, donde ha sido objeto de una cariñosísima despedida, pasó el Infante don Fernando, que expresó su satisfacción por los agasajos de que había sido objeto en Galicia.

Le cumplimentaron en la estación las autoridades civiles y militares.

Entre nacionalistas y socialistas italianos

Un linchamiento

En Pisa (Sicilia) una manifestación de socialistas que recorría las calles se encontró con un grupo de nacionalistas. Entre ambos se entabló una lucha encarnizada.

Un nacionalista que apuñaló a un socialista fué linchado por los manifestantes.

S. M. EL REY EN PAMPLONA

Congreso de Estudios vascos

Recibimiento entusiasta.—Aclamaciones y vítores.—En la catedral.—Recepción de militares.—En la Exposición de Arte retrospectivo.—Sesión de clausura.—Discursos de los Presidentes de las Diputaciones.—Palabras de S. M. el Rey.—Un banquete.—Cariñosísima despedida.—Las conclusiones.

Había manifestado Su Majestad el Rey mucho interés por el Congreso de Estudios Vascos y deseos de asistir a la sesión de clausura, y en efecto dispuso el itinerario de sus viajes de modo que pudiera estar en Pamplona el día preciso. Esta simpática e importante población se preparó a recibir a Su Majestad el Rey, y le aclamó calurosamente.

Su Majestad llegó a las once de la mañana, dándole la bienvenida en nombre de la población.

Después de los saludos se puso en marcha la comitiva al palacio de la Diputación provincial, escuchando el Monarca muchas aclamaciones en el tránsito. Seguidamente se celebró una recepción militar, y una vez que Su Majestad cambió de traje se dirigió a la Catedral donde se cantó un «Te Deum», y después a visitar la exposición de arte retrospectivo que satisfizo mucho al Monarca.

Después de las doce de la mañana se celebró en el teatro la sesión de clausura del Congreso, presidiendo el acto Su Majestad el Rey.

Tenía a su derecha al alcalde de Pamplona, al obispo de la diócesis y al presidente de la Diputación provincial de Navarra, y a su izquierda a los presidentes de las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Detrás del Rey estaban el marqués de la Torre y el general Miñán del Bosch, y en otra fila los miqueletes y maderos.

También estaban en el escenario las representaciones y Comités que han tomado parte en el Congreso, así como los conferenciantes.

El señor Oroz, presidente de la Diputación de Navarra, en su discurso, agradeció que el Rey haya honrado el solar navarro al asistir a la sesión de clausura del Congreso, y se congratuló de que el Gobierno reconociera los valores históricos y legales que se han demostrado en este certamen.

El señor Unta, presidente de la Diputación de Álava, pronunció un discurso muy breve y de tonos muy modestos.

Rindió homenaje al Rey por alentar esta obra de estudio, y saludó a Navarra y las demás provincias.

A continuación habló el señor Echevarría, presidente de la Diputación de Vizcaya, quien celebró que por segunda vez haya honrado el Rey con su presidencia el Congreso de Estudios vascos.

Fué también muy aplaudido.

Después habló el señor Elorza, presidente de la Diputación de Guipúzcoa y de la Sociedad de Estudios vascos.

Agradeció la presencia del Rey y la cooperación de todos los congresistas. Este Congreso—añadió—ha evidenciado los estudios hechos por los países vascos.

El obispo de Pamplona leyó unas curtillas.

Discurso del Rey

Después el Rey pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Ya os dije hace dos años, al asistir a la reunión de este Congreso de Estudios vascos, cuán cordialmente os acompañaba con mis simpatías y con mi aplauso en esta obra meritoria y de engrandecimiento moral y material del país vasconavarro, que con tanto amor se viene realizando.

El entusiasmo con que lo más caracterizado en la vida nacional de las cuatro provincias se ha asociado a esta segunda reunión, la importancia de los temas durante ella examinados y los méritos propios del trabajo que constituye la substancia de vuestra labor, muestran que no me cegaba el cariño cuando hace dos años decía que aquello sería semilla de lozanos y cuantiosos frutos. (Grandes aplausos.)

Habéis distribuido con gran fino vuestra atención entre los problemas de orden cultural y los de orden económico, que constituyen la suma preocupación de todos en el momento presente, y por lo que me ha sido ya dado a conocer de los trabajos que han constituido el Congreso, creo que predomina en todos ellos aquel espíritu práctico, que es característica de este pueblo ejemplar y que tanta falta hace para la eficacia de las obras humanas en todos los aspectos de la vida.

Por esto se advierte en cuantos os han diri-

gido la palabra estos días, el propósito de una inmediata tendencia social para vuestras especulaciones, lo mismo respecto de las cuestiones de enseñanza que habéis examinado, que respecto de aquellos instrumentos de pacificación y de reorganización económica a que habéis consagrado muy interesantes conferencias y lecciones.

Singular importancia atribuyo a vuestras deliberaciones sobre el capital y la Banca, porque creo que son estos los instrumentos principales de vuestra cooperación admirable al engrandecimiento de nuestra España.

Se ha fundado esta cooperación en un formidable esfuerzo de expansión mundial de la riqueza de vuestro suelo, y en el vigor intelectual y cultural de vuestras gentes de mar, que en los luctuosos años pasados pasearon el pabellón feudal de España por los mares más peligrosos del mundo, asegurándonos comunicaciones indispensables para la vida y para la producción española.

¿Es mucho que vuestros Bicos hayan reconocido y acometido como obligación propia repartir por todo el territorio de la nación la fuerza creadora de esa privilegiada situación que el capital os proporciona?

Así veo yo, siguiendo el índice de vuestras tareas, la obra realizada por vosotros, a la cual me asocio con verdadero entusiasmo.

Siempre había de regocijarme el espectáculo grandioso de la finalidad moral y material de una parte tan eminente de mi pueblo; pero he de regocijarme doblemente cuando esté seguro de su cordial identificación con la totalidad de esta nación, a la cual me ha permitido Dios preservar de los horrores de la guerra, sin mengua de sus deberes con la Humanidad entera, para que recobre, sin duda, en el futuro insondable el progreso que tuvo la fortuna de representar en años definitivos para la civilización y para la Historia.» (Vivas al Rey y a España.)

Se da por terminado el acto, y al desfilarse la comitiva regia se toca la Marcha Real por la orquesta, y sale la comitiva del teatro, dirigiéndose a la Diputación.

Un banquete

La Diputación provincial había preparado un banquete de honor ofrecido a Su Majestad, a su séquito, a las autoridades y personas de más relieve de las concurrentes al Congreso, que se celebró a las dos de la tarde, y una vez terminado, dos horas después, emprendió Su Majestad el viaje a Santander, siendo repentinamente aclamado con gran entusiasmo y despedido por una Comisión de la Diputación provincial que le acompañó hasta el límite de la provincia.

CONCLUSIONES

Instrucción pública

Primera. La enseñanza en el país vasco se organizará y regirá totalmente por el propio país, y en su representación, por sus Diputaciones y Municipios, concediendo una máxima intervención a los padres de familia y subsistiendo las garantías que en la legislación vigente se reservan al Estado sobre enseñanza de materias contrarias a la seguridad y a la moral, y en lo que se refiere a la higiene.

Segunda. Establecida la enseñanza en la forma que se indica en la conclusión anterior y teniendo en cuenta que la escuela en el país vasco debe responder a las características propias del mismo, siendo una de esas características la diversidad de lenguas en aquél existente, habrá de atenderse a la enseñanza en euskera y en castellano, pero enseñando siempre la lengua vasca en la forma acordada en el Congreso de Ofiate.

Tercera. Para lograr los deseos consignados en las presentes conclusiones, la formación de maestros deberá estar encomendada al país, y sus estudios se verificarán en centros de cultura superior.

Cuarta. En tanto que no tenga el país vasco centros de cultura superior para la formación de los maestros, las autoridades administrativas de aquél promoverán las gestiones conducentes a implantar desde el próximo

curso académico, una clase destinada a la enseñanza del euskera en cada una de sus respectivas Escuelas Normales de maestros y maestras.

Quinta. El esfuerzo máximo de nuestro profesorado primario estriba en adaptar el maestro al ambiente en que ha de vivir, en formarle, en instalarle y en sostenerle.

A tal fin, la representación del país le pondrá en condiciones de conseguirlo.

Sexta. El maestro, así formado, no se desprenderá en su vida profesional del centro que le formó, y al ir a ejercer deberá ser instalado decorosamente en cuanto al local-escuela y a la casa-habitación.

Séptima. La inspección debe ser, por su cultura y actuación, un elemento director y tuteador del Magisterio.

Octava. Debe crearse en el país vasco una escuela modelo, cuyo único fin sea la experimentación pedagógica y la aplicación de todos los métodos consagrados por la ciencia.

Novena. El programa en nuestra escuela ha de responder, primero, al ambiente y necesidades del país, y segundo, al ambiente y necesidades generales, y por ella pasarán los maestros, los profesores de Normal y los inspectores.

Décima. En toda escuela de niñas deben crearse cursos de perfeccionamiento para las alumnas que hayan cumplido trece años.

Estos cursos se establecerán para consolidar los conocimientos de las escuelas primarias, proporcionar los concernientes al gobierno doméstico y procurar a la joven el aprendizaje y práctica de oficios, de pequeñas industrias, conocimientos agrícolas, etc., según la conveniencia local.

Décimoprimera. En las capitales de provincia se crearán escuelas profesionales para la mujer, con objeto de ampliar su cultura, intensificar los conocimientos del hogar y dotar a la joven de una profesión que le procure medios económicos de vida.

Décimosegunda. En cada una de las Granjas Modelo del país vasco, o donde las Diputaciones designen, se establecerán para la mujer las enseñanzas relativas a la granja de labor, juntamente con clases de cultura general y enseñanzas del hogar doméstico.

Décimotercera. Debe promoverse una fuerte corriente educativa en favor de la mujer de la clase popular y de la de población pequeña y diseminada, por medio de cursillos, misiones pedagógicas, escuelas ambulantes, bibliotecas y cuantos elementos contribuyan al mismo fin.

Décimocuarta. Hay que fomentar en la mujer la afición a las pequeñas industrias domésticas, y entre ellas las de carácter tradicional y regional.

Décimocinca. Cuando se disponga de grandes terrenos y el presupuesto lo permita, se han de hacer las escuelas en pabellones.

Décimosexta. Cuando eso no sea posible, y, por el contrario, haya que recurrir a la escuela cuartel, su capacidad no pasará de mil alumnos; se darán grandes espacios libres para campos de juego de los niños.

Décimoseptima. Se pondrá el mayor cuidado en todos los locales y en todos los elementos de la construcción, procurando siempre, de un modo especialísimo, que las dependencias principales, las clases, tengan el máximo de condiciones higiénicas, pedagógicas y de comodidad posibles.

Décimooctava. Los servicios excusados, las duchas, los guardarropas, las salas de reunión, las cantinas, así como los vestíbulos, escaleras, etc., serán estudiados con el mayor cariño hasta en sus menores detalles.

Décimonovena. El aspecto exterior ha de ser la expresión franca de las necesidades interiores.

Si es una escuela rural, ha de adaptarse al medio, de tal modo, que le adorne y que no le desarmonice en el paisaje.

Si se trata de una escuela urbana, proyectense con sobriedad sus fachadas, de grandes áreas, sin adornos superfluos, sin nada que no merezca ser visto.

Vigésima. La decoración interior ha de ser también excesivamente sobria, ha de descansar en la belleza de las formas y el empleo juicioso y razonado de los materiales, y no en la profusión de los motivos decorativos.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3—Tel. 2.931

Algunas reproducciones de obras de arte consagradas, algunas plantas y flores, serán siempre el mejor adorno.

Problemas de la tierra

Primera. La variadísima condición de la agricultura en las diversas zonas del país vasco, no permite establecer hoy para la solución del problema agrario conclusiones igualmente aplicables a todas ellas, debiendo quedar a la iniciativa de Municipios y Diputaciones la adopción de los medios que actualmente, según los casos, consideren más convenientes a aquel fin.

En lo que afecta a la ribera de Navarra, pueden establecerse, sin embargo, las siguientes reglas:

a) Los pueblos que tienen servidumbre en las Corralizas, deben ponerse de acuerdo con los propietarios de las fincas y celebrar los convenios más eficaces para obtener de la tierra el máximo de beneficios en provecho de unos y otros.

b) Debe procurarse la mayor igualdad posible en el aprovechamiento de terrenos comunales, compensando en la forma más conveniente a los cultivadores que utilicen esos aprovechamientos en virtud de un régimen legal.

c) Debe también procurarse el desarrollo y aumento del patrimonio de cada pueblo, a fin de que aumente también la participación que a los vecinos corresponda en el aprovechamiento de ese patrimonio comunal.

d) Debe estudiarse un procedimiento de riego de la ribera de Navarra, especialmente de las Bardenas, estableciendo un impuesto temporal sobre el aumento del valor diferencial de los terrenos mejorados para que se resuelva la Diputación de los gastos realizados.

e) Debe también procurarse la repoblación forestal de la ribera, aunque por el momento no tenga esta empresa un móvil económico, sino más bien de mejoramiento de suelos y de condiciones generales del país.

f) Las Diputaciones del país vasco de estudiar la conveniencia de mancomunarse para la realización de obras que afectan muy intensamente a dicho país.

Segunda. Para la región montañosa del país vasco debe mantenerse la explotación familiar de la tierra, a base del caserío tal como está constituido, procurando mejorarlo todo lo posible, por ser su existencia base fundamental, por todos conceptos: económicos, morales y sociales, completando su explotación por medio de la cooperación y ayuda de las Asociaciones agrícolas y otras de compra-venta y consumo.

Tercera. Facilitar por las Diputaciones y Cajas de Ahorro los fondos necesarios a los colonos, a un interés módico y plazo dilatado, para adquisición de las fincas rústicas que habitan y trabajan.

Cuarta. Para unir más el colono a la tierra, para que la vida sea más agradable y evitar el éxodo rural, establecerán las Corporaciones escuelas rurales donde se enseñen nociones de agricultura a los hijos de labradores, creando cantinas escolares en las mismas, higienizando los caseríos y facilitando a los habitantes de los mismos los servicios médicos y farmacéuticos en condiciones de mayor comodidad que actualmente.

Ganadería

Quinta. Respecto a la ganadería adoptan las siguientes conclusiones:

a) Continuar practicándose, con el mayor cuidado y esmero, la selección de la raza pirenaica o indígena, y su cruzamiento con la Schwitz.

b) Procurar hacer extensiva para todo el país, con las modalidades de cada región, la Hoover-Brok.

c) Debe adoptarse un reglamento general de paradas de toros.

d) Procede celebrar concursos locales o municipales, sin perjuicio de los concursillos de toros sementales, con premios.

e) Establecimiento de predios naturales y artificiales.

f) Cuidar los predios naturales y artificiales.

g) Establecer premios y facilitar fondos a plazo largo y módico interés a los propietarios de caseríos, para realizar la higienización de sus viviendas.

h) Creación de Sociedades locales contra la mortalidad del ganado vacuno y de Cajas de reaseguros y epizootias.

i) Orientar la industria ganadera hacia la reproducción de vacas lecheras, para exportar y para impedir que salgan del país las enormes sumas que por este concepto se pagan a otros pueblos.

j) Que las corporaciones provinciales establezcan o intensifiquen las paradas hípicas en las zonas donde existe el ganado caballero.

k) Aumentar en la zona ganadera las paradas de toros sementales.

Estadística

Primera. Sentar la ineludible necesidad de crear una estadística en el país vasco, que nos saque de la manifiesta inferioridad en que hoy nos coloca el conocimiento de nuestra propia riqueza, tanto para nuestra necesidad económica, administrativa y social, como para nuestras relaciones con el Estado.

Segunda. Que esta estadística debe crearse por provincias y con un nexo común y de reciprocidad, utilizando y tomando por base

las del Estado y todas las demás oficiales y particulares que existen.

Tercera. Que el medio más eficaz será que las corporaciones oficiales creen un Centro técnico estadístico, con personal competente tomado libremente del Instituto Geográfico y Estadístico, que realizará toda la labor de acoplamiento y mejora de las estadísticas existentes y establecerá la norma método y campo propio en cada provincia, según sus circunstancias.

Cuarta. Recomendar que, en mérito a su especialidad, los ensayos de la estadística de la «producción» se encomienden a la Asociación de Ingenieros civiles, y donde no se establezcan estos organismos, los ingenieros industriales y de minas se encarguen de la manufactura y minera y los agrónomos y de montes, de la agropecuario-forestal.

Quinta. Las Diputaciones reglamentarán sanciones para los que se nieguen a facilitar datos, recabando de Gobierno—si ello fuere necesario—que los encargados de formalizar las estadísticas provinciales tengan iguales facultades que los funcionarios del Estado para obtener y exigir de corporaciones y particulares los antecedentes precisos.

Banca

Primero. Para los Bancos en general, se recomienda la perseverancia en el espíritu de seriedad y de conservación del robusto crédito que hoy caracteriza la Banca vascongada, procurando aplicar sus esfuerzos al desarrollo de la riqueza interior del país primero, y teniendo además espíritu expansivo y universal para ulteriores campos de acción.

Segundo. Procurar la creación de Bancos populares, hoy escasos en el país, al amparo de las corporaciones, especialmente en las regiones industriales, con objeto de ir en ayuda de las necesidades legítimas de los obreros de esa calidad industrial, cooperando al ahorro y derivando hacia una actuación positiva las aspiraciones de las Asociaciones obreras.

Que estos Bancos, en segundo término, se dediquen a realizar y ayudar obras de interés general y público.

Tercero. Procurar la creación y difusión de las Cajas rurales de sistema Raiffeisen en las regiones agrícolas del país y en beneficio de nuestros labradores.

Cuarto. Que las características de estas Cajas rurales sean: Primero. Como base de garantía de mayor realidad y eficacia, la tierra, y siendo la responsabilidad solitaria e limitada. Segundo. La publicidad y transferencia de sus operaciones y el atender con interés al mayor bienestar de las clases humildes y trabajadoras.

Quinta. Que las Cajas rurales establecidas en todos los pueblos y dirigidas por los mismos agricultores, tengan eficacia, por la preparación y sano espíritu social de sus directores. Pudiendo las Diputaciones abrir un concurso para premiar el mejor Catecismo social que, editado en vascuense y castellano, se difunda luego por el país.

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde en la Presidencia terminó a las ocho, facilitando el ministro de la Gobernación la siguiente nota oficial:

«El ministro de la Guerra dió cuenta de su viaje a Marruecos y concretará sus impresiones en una nota que será facilitada a la Prensa mañana, en Guerra, consignando desde luego en el Consejo los elogios que en justicia corresponden a aquel ejército por su brillante estado de disciplina, satisfacción en el cumplimiento de sus deberes y patrióticos sentimientos que le animan: elogio que hizo extensivo al alto comisario y a los comandantes generales de las fuerzas africanas.

De Estado se aprobó un expediente de adquisición de una casa destinada a Embajada de España en París.

Del ministerio de Marina se aprobaron dos Reales decretos de modificación de las leyes de organización de tribunales militares en Marina y la reforma de los artículos 69 y 70 del Código penal militar en la parte que se refiere a aquella jurisdicción.

Se aprobó también un Real decreto sobre aprovisionamiento de aguas para el abastecimiento de las bases navales.

—De Gracia y Justicia fueron aprobados varios expedientes de indulto y tres autorizaciones de subastas para las obras de la Audiencia de Sevilla, Prisión Central del Puerto de Santa María y nueva cárcel de Mujeres de Madrid.

—De Guerra se aprobó un expediente para establecimiento de estaciones radiotelegráficas y otro aprobando las obras de construcción de un cuartel en Zimora.

—De Hacienda fué aprobado un Real decreto resolviendo de acuerdo con las Diputaciones vascongadas la duda suscitada acerca de contribuciones e impuestos comprendidos en el concierto económico y la participación que a dichas Diputaciones corresponde en las nuevas tributaciones votadas por las Cortes.

—Por el ministerio del Trabajo se dió cuenta de la situación de los conflictos sociales, concretando más sus noticias en lo referente a las huelgas de Ríndito, Bilbao y ramo de construcción de Madrid, y sometió a la aprobación del Consejo un Real decreto por el que se permite la actuación del Consejo Superior de Emigración en segunda convocatoria

sea cual fuere el número de vocales que asistan.

Por el ministerio de Fomento se sometió a la aprobación del Consejo un expediente sobre adquisición de material para la explotación del ferrocarril de Betanzos a El Ferrol.

Los periodistas preguntaron al señor Bergamín si se había ocupado el Consejo de la cuestión referente a la Mancomunidad catalana, asegurando el ministro que nada se había tratado de este asunto.

También preguntaron los periodistas si se había ultimado la ponencia relativa a los ascensos de los sargentos de la Guardia civil, contestando el señor Bergamín que sigue este asunto en estudio, y que él en la ponencia mantiene el criterio favorable al ascenso de los sargentos a brigadas sin amortizarse las plazas de sargentos que en los puestos y comandancias tienen cometidos distintos de los brigadas.

Ampliación

El ministro de la Guerra expuso en el Consejo la conveniencia de unificar el mando en la zona de Marruecos, y propuso el nombramiento del general Berenguer para general en jefe de las tropas que sirven en aquellas tres Comandancias generales.

También expuso la conveniencia de que se reduzca a dos años el tiempo de servicio para las tropas de aquella zona, y de que se construyan barracas.

Se aprobó un proyecto de Real decreto de Hacienda estableciendo las bases para un nuevo concierto económico entre el Estado y sólo gocen de los beneficios del concierto en la parte referente a los impuestos de Utilidades y del Timbre aquellas Sociedades que fueron creadas en las mencionadas provincias, y que allí funcionan sin extenderse al resto de España ni al extranjero.

Finalmente, el ministro del Trabajo ofreció proseguir sus gestiones para resolver los conflictos sociales planteados en Bilbao, Ríndito y Madrid.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 24	Día 26
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	71 15	71 60
> E de 25.000.....	71 15	71 60
> D de 12.500.....	73 35	72 25
> C de 5.000.....	74 59	73 19
> B de 2.500.....	74 59	73 30
> A de 500.....	74 25	73 25
> G y H de 100 y 200.....	74 25	72 50
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		71 30
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84	83 90
> E de 12.000.....	84	83 90
> D de 6.000.....	84	84
> C de 4.000.....	84	83 90
> B de 2.000.....	84	83 90
> A de 1.000.....	84	83 90
> G y H de 100 y 200.....	85 50	85
En diferentes series.....	84	83 90
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales		
> D de 12.500.....	87	
> C de 5.000.....	87	83
> B de 2.500.....	87	
> A de 500.....	87	
En diferentes series.....		83
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96 80	94 40
> E de 25.000.....	96 80	94 50
> D de 12.500.....	96 80	94 50
> C de 5.000.....	96 80	94 50
> B de 2.500.....	96 75	94 50
> A de 500.....	96 75	95
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable. (emisión de 1917)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96 90	
> E de 25.000.....	96 90	94 40
> D de 12.500.....	96 90	
> C de 5.000.....	96 75	94 40
> B de 2.500.....	96 75	94 40
> A de 500.....	96 75	94 40
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....		
B.....		
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	70	90 25
Explotación interior 5 por 100.....	82 25	
Cédulas de Ensanche.....	96	
Villa Madrid 19.8.....	87	
Empréstito de 1914.....	93	
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.	105 45	103 70
Idem id. al 4 por 100.....	96 75	95 50
Acciones del Banco de España.....	534	525
Compañía A. de Tabacos.....	299	288
Banco Hipotecario de España.....	267 50	
Castilla.....		
Hispanoamericano.....		
Español de Crédito.....		
Río de la Plata.....	289	303
Central Mexicano.....		
Azucareras preferentes.....	133	176
Idem ordinarias.....	54	78 1/2
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. de Z. y a Alicante (acciones).....	310	283
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....	307	206
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	51 55	52 15
Londres, a la vista.....	24 44	24 40
Marcos.....	16 40	16 30
Roma.....	37 16	37 40
Nueva York.....	6	6 19

Información de Marina

Firma del Rey

Han sido firmados por Su Majestad en San Sebastián los siguientes decretos:

Ascensos en el Almirantazgo

Promoviendo al empleo de almirante a los vicealmirantes don Ignacio Pintado y don Juan de Carranza.

Idem al empleo de vicealmirante a los contralmirantes don Manuel de Fábregas (fallecido en 11 del actual), don José González Quintero, don Juan Bautista Aznar y don Manuel Pasquín.

Idem al empleo de contralmirantes a los capitanes de navío don Adolfo Gómez Rubé, don Honorio Cornejo y don Antonio Magaz.

Idem al empleo de contralmirante honorario de la Armada, en situación de reserva, a los capitanes de navío en la misma situación don Francisco Javier de Gaztambide y don Manuel Tejera y Terán.

Idem al empleo de contralmirante, en situación de reserva, al capitán de navío don José Riera.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Ingenieros de la Armada al coronel don José Calvache.

Altos mandos

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada don Juan de Carranza cese en el destino de comandante general de la Escuela de Instrucción, y nombrando para este cargo al de igual empleo don Pedro Mercader.

Idem que el vicealmirante de la Armada don Pedro Vázquez de Castro cese en el destino de comandante general del apostadero de Cádiz, y nombrándolo interinamente capitán general del Departamento de Cádiz.

Idem que el vicealmirante de la Armada don Pedro Mercader cese en el destino de comandante general del apostadero de Cartagena, y nombrando capitán de dicho departamento al almirante don Juan de Carranza.

Idem que el vicealmirante de la Armada don Emilio Enriquez cese de comandante general del apostadero del Ferrol, y nombrando capitán general de dicho departamento al almirante don Ignacio Pintado.

Idem que el contralmirante don José Rivera cese en el destino de general jefe del arsenal del Ferrol, y nombrando comandante general del arsenal de dicho departamento al vicealmirante don Emilio Enriquez.

Idem que el contralmirante don José de la Herrán cese en el destino de general jefe del arsenal de La Carraca, y nombrando comandante general de dicho arsenal al vicealmirante don José González, cesando en el destino de Eventualidades.

Idem que el contralmirante don Francisco Yofit cese en el destino de general jefe del arsenal de Cartagena, y nombrándole director general de Navegación y Pesca, cesando el que actualmente le desempeña, don Manuel Pasquín, por pasar a otro destino.

Idem que el contralmirante de la Armada don Julio Pérez de Evora cese en el destino de Eventualidades, y nombrándole comandante general del arsenal de Cartagena.

Idem que el contralmirante de la Armada don Juan Bautista Aznar cese en el destino de general jefe de la división de Instrucción, y nombrando para el mismo al contralmirante don José Rivera.

Idem que el contralmirante don Manuel Calderón cese en el destino de Eventualidades, y nombrándole jefe del ramo de Armas del arsenal de La Carraca.

Nombrando jefe del Estado Mayor del departamento de Cádiz al contralmirante don José de la Herrán.

Idem que el jefe de la Sección del Personal del B. M. C. y Servicios auxiliares del ministerio al contralmirante don Adolfo Gómez Rubé.

Disponiendo que los contralmirantes don Honorio Cornejo y don Antonio Magaz queden destinados para Eventualidades del servicio.

Idem que los vicealmirantes don Manuel Pasquín y don Juan Bautista Aznar queden destinados para Eventualidades del servicio. Disponiendo que cese en el destino de director del Centro de Estudios y Proyectos de buques el coronel de brigada de Ingenieros don Secundino Armeste, y nombrándole jefe del ramo de Ingenieros en el departamento del Ferrol.

ARSENAL DESTRUIDO

Formidable incendio en Venecia

Telegrafian de la ciudad de los canales: Ayer, de madrugada, a eso de las tres y media, estalló un incendio en el arsenal.

Los bomberos de la Marina y de la ciudad, que llegaron inmediatamente, intentaron localizar el fuego; pero a las cuatro de la tarde continuaba todavía.

Han quedado destruidos ocho pabellones. Hasta ahora no se tiene conocimiento de que haya habido ninguna víctima.

El incendio que estalló en el arsenal de Venecia se extendió a los depósitos de nafta que se hallaban en las inmediaciones, los cuales quedaron completamente destruidos.

El ruido de las detonaciones que se produjeron en dichos depósitos sembró la alarma y la confusión.

Numerosas familias abandonaron sus hogares de los barrios de San Martino y de San Francisco, a donde se extendió el fuego.

Como el siseo amenazaba también extenderse al Museo, todos los objetos preciosos de él fueron trasladados a otros locales.

A las ocho de la mañana el incendio quedó dominado.

Las pérdidas se calculan en más de cuatro millones de liras.

Notas americanas

DE CHILE Y EL PERU

El conflicto pendiente

Continúan en Santiago de Chile las manifestaciones belicosas que acompañan a la salida de tropas para reforzar la frontera Norte con el Perú.

Varios oradores arengaron a la multitud, diciendo que Chile debe liquidar inmediatamente la cuestión del Pacífico, anexionándose las poblaciones peruanas de Tacna y Arica sin temor a la protesta del Perú.

Lo población, sobreexcitada, asaltó el Club de estudiantes, señalados como pacifistas, destruyendo el mobiliario valuado en 80.000 pesos e hiriendo a varios estudiantes.

Se organizó una contramanifestación, en la que ocurrieron gravísimos tumultos, resultando un estuoiante y seis personas más muertos varias otras heridas de gravedad.

La opinión pública y la de los círculos políticos peruanos no demuestran inquietud alguna ante los preparativos militares realizados por Chile.

DEL BRASIL

La visita de los Soberanos de Bélgica

El acorazado «San Pablo», fastuosamente decorado y convertido en palacio flotante, partirá para Amberes el día 28 del corriente, con objeto de recoger a los Reyes de Bélgica y conducirlos al Brasil.

Han sido designados para acompañar a los Soberanos el general Tasso Fragoso, el capitán de fragata Enrique Aristides Gilherme, el capitán de fragata Leopoldo Mobraza Moreira y el capitán del Ejército José Pessoa Cavalcanti.

EN MEJICO

Pancho Villa, en peligro

Se anuncia oficialmente que el general Pancho Villa ha pedido al Gobierno rendirse, pero que éste no quiere negociar, pues tiene segura su captura, ya que 3.000 soldados federales le rodean y no tiene por dónde escapar.

Valencia en fiestas

Con extraordinaria animación han dado principio los festejos de la feria. A las once de la mañana se inauguró en el palacio municipal la Exposición de Bellas Artes.

El alcalde recibió en el vestíbulo al gobernador civil, al capitán general y demás invitados al acto.

Después de recorrer con los visitantes los salones pronunció un discurso, en el que ensalzó las artes y a los artistas valencianos.

La banda municipal amenizó el acto. Esta mañana, en las barradas donde se celebran los festejos populares, hubo disparo de tracas y volteo de campanas.

Son muchísimos los forasteros que han llegado para asistir a la semana taurina, que empezará mañana.

A las ocho de la noche terminó la última prueba del concurso hípico. Acudió numerosa concurrencia.

Los premios eran las copas donadas. A las nueve de la noche se celebró la retreta militar, que recorrió las principales calles de la capital.

Una muchedumbre invadió las calles y contempló las carrozas alegóricas de grupos representando hechos históricos.

Llamaron la atención dos carrozas: una que representaba un buque, y la otra los escudos de Valencia y España.

Los trenes llegan atestados de viajeros, y la animación es extraordinaria.

La revolución en China

Pekin, sitiado

Despachos de Pekín dicen que en aquella capital reina la mayor agitación. Nuevamente han sido cerradas las puertas de la ciudad y reforzándose sus guarniciones, que tienen severísimas consignas.

Las tropas de Tschan-Tso-Lou y de Or-Pei-Fou rodean la ciudad. Hasta la fecha no se han entablado negociaciones entre sitiadores y sitiados, y créese que los primeros no llegarán a entrar en Pekín.

La mancha de aceite

Resulta verdaderamente inaudita la libertad de movimientos en que vemos agitarse a los agentes del sindicalismo perturbador y criminal, anunciando el cumplimiento de represalias que realizan en cuantos asqueros de haber pertenecido a él desertaron de sus filas, o en cuantos se resisten cuerda y a ingresar en el Sindicato único, conscientes de las consecuencias de tener que someterse a su tiranía.

La acción del Sindicato, que en Barcelona se registra con aterradora continuidad de hechos punibles, y que como mancha de aceite se va extendiendo a otras provincias, acaba de dar en Alicante testimonio de inaudita depreocupación y descaro. Allí se realizó por los sindicalistas antes de ayer un crimen, con los detalles de cobardía que caracterizan todos los que cometen — seis hombres contra uno —, pero además, por una banda designada por sorteo para que se encargaran de ese y otros asesinatos. Tal dicen los despachos de allí recibidos y como los detalles del hecho realizado revelan que el crimen tuvo públicos y bastantes precedentes para haberlo podido evitar, sorprende, en efecto, su realización.

La víctima—dicen los telegramas— ha sido un ex sindicalista llamado Tomás Pérez Cisterna, quien arrepentido de figurar entre los revolucionarios, se borró del Sindicato, y ha venido observando buena conducta, sin faltar un sólo día al trabajo en el puerto, y, por lo tanto, negándose a secundar la huelga de los operarios del muelle.

¿Cuál ha sido la consecuencia que ha tenido para ese obrero su vuelta al buen camino? Primero: tener que soportar a diario las vejaciones, los insultos y las amenazas de los del Sindicato, a los que siempre opuso Pérez Cisterna la prudencia más elemental, y, por último, caer en las garras de tales valientes y sufrir catorce heridas, mortales algunas de ellas, tras cazarlo sus compañeros como una alimaña. A las siete de la mañana, dicen las referencias de este crimen sindicalista, frente a la Audiencia, se encontraron a Tomás, a quien repitieron los insultos de otros días, y envalentonados porque él no contestaba, se abalanzaron, y mientras el Carrasco le sujetaba los brazos por la espalda y Alemany le descargaba puñetazos para aturdirle, el Campanero, con una faca de grandes dimensiones, le infirió 14 puñaladas, dejándole moribundo.

Dos de los agresores, Carrasco y Alemany, han sido detenidos por la Policía, pero no así el Campanero, a quien, por haberle mayor responsabilidad en el hecho, debieron felicitar a fuga los otros dos guapos. Nunca es tarde si la dicha es buena; pero para el infeliz herido habría sido más práctico que se hubiera vigilado convenientemente a los individuos designados por sorteo por el Sindicato para cometer tales delitos.

La acción sindicalista se va extendiendo como mancha de aceite por varias revincias. Ahora todo hace suponer

que han elegido como campo de acción determinados puertos de la Península, como lo demuestra lo acaecido en Cádiz, donde los sindicalistas quisieron llevar a la huelga a la tripulación del trasatlántico «Cataluña», y en Santander, donde también pretendieron lo mismo de los del «Reina María Cristina».

Hay, es indudable, un propósito de parte de ciertos elementos extraños, en aumentar los conflictos de carácter social que padecemos, y aun de aumentarlos por cuantos medios pueden, y no puede negarse tampoco cierta predisposición a dejarse convencer de parte de nuestro obrerismo, como si tuviera la seguridad de que las consecuencias que naturalmente tienen en el orden económico tantas huelgas no habrían de alcanzarles, cuando no sólo sucede todo lo contrario, sino que podríamos demostrar que a ellos tanto o más que a los demás les dañan.

PARISIANA

CASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media. Gran éxito de la revista EL REINADO DE EVA, letra de Osuna Servent y música de Madrigal y Barrera.

Figurines, Cuestas. Vestuarie as Thiele.

Per la tarde, té aristocráticos.

Per la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Notas de Guerra

Destinos

Destínase a la primera Sección de la Escuela Central de Tiro al comandante de Artillería don Modesto Aguilera, y a la Pirotecnia militar de Sevilla al teniente coronel de la propia Arma don Fernando Pérez Ayala.

Concédese la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería don Alfonso Barón.

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonios a los alféreces de Caballería don José Colás Torres y don Juan Miranda y al teniente de Artillería don Manuel Fernández.

Incorporación a Cuerpos

Se dispone que los alféreces recientemente ascendidos a dichos empleos, no se incorporen a sus destinos hasta la revista del mes de Septiembre.

Notas políticas

La cuestión obrera

El señor Dato manifestó esta tarde a los periodistas que por la mañana había conferenciado largamente con el ministro del Trabajo, quien le dió cuenta de las gestiones que viene practicando para solucionar la huelga del ramo de construcción de Madrid.

El Gobierno ha decidido abonar el 15 por 100 de aumento que solicitan los obreros que trabajan en las obras del Estado.

El Gobierno—continuó el señor Dato—interviene en todos los conflictos sociales que se plantean y va solucionando algunos. No está cruzado de brazos.

Agregó que también le había visitado el ministro de la Gobernación, quien le comunicó que todas las huelgas planteadas conservan su carácter social pacífico.

El crucero «Reina Regente»

Continuando su viaje de instrucción, ha salido de Melilla para Ceuta, el crucero «Reina Regente», escuela de guardiamarinas.

El pleito de las cigarreras

Una comisión de cigarreras no asociadas se dirigió esta mañana en manifestación a la Presidencia del Consejo.

En este Centro fué recibida por el señor Dato, a quien expusieron el estado de su pleito y lo que desean para resolverlo.

El jefe del Gobierno las ofreció que intervendría con ánimo conciliador, pues le inspira la causa de las cigarreras la mayor simpatía.

Al salir las comisionadas dieron cuenta a sus compañeras que se encontraban en la calle de la favorable actitud en que encontraron al señor Dato, el cual fué objeto de una gran manifestación de simpatías y vitores.

El señor Dato se asomó al balcón para dar las gracias, y entonces las cigarreras reprocharon los aplausos, que duraron largo rato, disolviéndose después con perfecto orden.

Las tormentas de Barcelona

El ministro de la Gobernación ha confirmado esta tarde las noticias que publica la Prensa de la mañana acerca de los estragos producidos por la tormenta que ayer descargó sobre Barcelona.

Entre los daños más sensibles figura el hundimiento de un muro que ocasionó la muerte a cinco mujeres y heridos graves a otras tres.

En los pueblos también hay que lamentar daños de gran consideración, teniéndose hasta ahora noticia de haber perecido ahogado un hombre.

Las huelgas

Continúan su curso normal las huelgas planteadas en provincias.

Suponía el señor Bergamín que se ha solucionado la de de tranviarios de Zaragoza, por haber renunciado el cargo el empleado que fué causa de su plantamiento.

Los atentados sindicalistas

Respecto del crimen ocurrido en Alicante tenía noticia el señor Bergamín de haber sido detenidos los autores y cómplices, a los que se supone afiliados al sindicalismo, lo que hace creer al señor Bergamín que se entra por camino seguro para perseguir estos crímenes.

Viaje del señor Bergamín

El ministro de la Gobernación irá en breve a Santander para presidir la sesión de clausura de la semana médica que se celebra en aquella capital.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24 LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

EN VALENCIA

Un alcalde asesinado

A las doce de anoche regresaba en tranvía de Catarroja el alcalde de este pueblo, don Miguel Peris, de cuarenta y cinco años y persona muy conocida en esta capital.

Al llegar el tranvía a la parada próxima al sitio denominado Cruz Cubierta, aprovechando que iban bajados los cristales de las ventanillas, por una de ellas le dispararon un tiro en la cabeza.

El alcalde quedó muerto en el acto, y los viajeros, horrorizados, abandonaron el coche precipitadamente, dejando el cadáver en el interior del tranvía.

Cuantas pesquisas se han realizado para averiguar quién fué el autor del asesinato han resultado hasta ahora infructuosas.

Unos atribuyen el hecho a la acción de los sindicalistas, contra los cuales hizo el señor Peris una activa campaña como alcalde, y otros suponen que sea una venganza por cuestiones relacionadas con la Plaza de Toros, de cuya Empresa formaba parte la víctima.

No se ha comprobado todavía ninguna versión, y la familia del señor Peris ignora la causa del asesinato porque contaba con grandes simpatías el muerto y era de carácter afable y cariñoso con todos.

La Policía y la Guardia civil continúan sus pesquisas para descubrir al autor del asesinato, que ha causado gran impresión en esta capital.

LA JORNADA REGIA

EN SAN SEBASTIAN

A las seis de la tarde regresó Su Majestad el Rey, en automóvil, de Pamplona, mostrándose muy satisfecho del magnífico recibimiento de que ha sido objeto en dicha población.

En Miramar esperaba la llegada del

Rey Su Majestad la Reina doña María Cristina.

La camarera mayor de la Reina doña Victoria, duquesa de San Carlos, se ha quedado en San Sebastián con objeto de salir el martes próximo para Austria.

Esta mañana salió de Miramar Su Majestad el Rey, acompañado de su secretario particular y del señor Lafitte, y se dirigió a pie al palacio de la Diputación para visitar los locales destinados a los consejeros de la Liga de las Naciones.

El Monarca hizo grandes elogios de dicha instalación, que es realmente magnífica.

Después de dar un paseo regresó don Alfonso a Miramar.

EN BILBAO

Su Majestad el Rey pasó de San Sebastián para Santander.

Lo cumplimentaron las autoridades y preguntó al alcalde con gran interés por el estado de los conflictos obreros pendientes.

Don Alfonso manifestó que permanecerá ocho días en Bilbao cuando venga a tomar parte en las regatas.

EN SANTANDER

A las nueve y media de la noche llegó a esta capital Su Majestad el Rey, en automóvil, acompañado del jefe de la Casa militar, general Miláns del Bosch.

Al cruzar el paseo de Pereda el automóvil regio, el público rodeó el coche y ovacionó al Monarca, que saludaba descubierta.

MAXIM'S
Restaurant de noche
I E, BAILE
Souper a la salida de los teatros
Sábados, día de moda
TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las seis y media y diez y media. Cinematógrafo y Números de Varietés y Pilar García con canciones regionales.

EL PARAISO.—A las 10 y media, El cabal primero y El imán.

LATINA.—A las 5, Todo está pagao. A las 7, Ramón del alma mía. A las 8, De padre y muy señor mío. A las 10 y 45, Todo está pagao. A las 12, Ramón del alma mía y El último.

BUEN RETIRO.—A las 10 y media, Concierto por la Banda Municipal.

Exito de los caballitos liliputienses, y de la colección de perros amaestrados. Entrada al parque, UNA peseta.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

<p>LINEA DE BUENOS AIRES</p> <p>Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA</p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>
<p>LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO</p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p>
<p>LINEA DE CUBA-MEXICO</p> <p>Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.</p>	<p>LINEA BRASIL-PLATA</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro</p>

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeat y Emsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnos: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.207 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Neg-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japén», 8.000 toneladas y 12.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas: MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161
Telefonemas

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pidanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9-MADRID

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000

Pesetas, 1.200.000



Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

Anciens Établissements Biétreix, Beslayve et Cie

LEFLAIVE ET CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES
MOTORES DE GAS COMPRESORES

TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLÓMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS
HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA

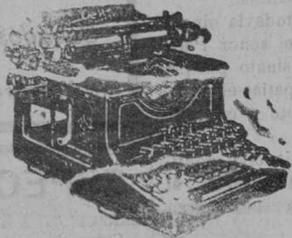


:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir
impreso
la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla —da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astillero, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Oruz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA

FABRICA BARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.



VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CADIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS-EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Esta usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

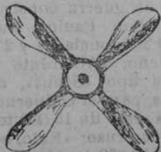
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival lija para metales ALACON

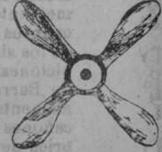
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique.



Marca registrada.



Marca registrada.